



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Salinas**  
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P.O.BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO 00771

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1999-2000

**PARA APROBAR EL PAGO EN LA DECISION DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS VS. GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS, CASO NUM. CEA 81-95, 81-96, 81-97, SOBRE: VIOLACION A LA LEY 114 DEL 20 DE JUNIO DE 1998.**

**POR CUANTO:** El 22 de abril de 1999 recibimos copia de la "Decisión de la Secretaría del Trabajo y Recursos Humanos", imponiendo al Municipio de Salinas una multa de \$3,000.00 por haber incumplido con la Ley 114 del 20 de julio de 1988.

**POR CUANTO:** Dicha multa responde al incumplimiento de radicar informes trimestrales al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, por la contratación de talento puertorriqueño en espectáculos artísticos.

**POR CUANTO:** Se impone una multa de \$1,000.00 por cada año que se incumplió con la ley (1995, 1996 y 1997).

**POR TANTO: SE DISPONE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Autorizar al Honorable Alcalde del Municipio de Salinas a cumplir con la decisión a que se hace referencia en el encabezamiento de esta resolución.

Sección 2da: El pago de los \$3,000.00 adeudados en este caso se efectuarán con cargo al presupuesto 1998-99.

Sección 3ra: Esta Resolución tendrá efectividad inmediata a partir de su aprobación.

Sección 4ta: Esta Resolución se notificará a aquellas dependencias gubernamentales y estatales que sean necesarias para su efectividad.

HÉCTOR C. CASTRO RIVERA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SECRETARIA CONFIDENCIAL (INTI)

Firmada por el Hon. Basilio Baerga Paravissini, Alcalde,  
a los 22 días del mes de julio de 1999.

-- BASILIO BAERGA PARAVISSINI --  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Confidencial de la Secretaría de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1999-2000, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 13 de julio de 1999.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Ignacio Del Valle, Melvin

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1999-2000

Torres, Sylvia J. Reyes, Ismael Ortiz, Ismael López, Antonio Olavarria, Juan Rivera, Jackeline Vázquez, Elrén Díaz. Abstenido José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 22 de julio de 1999.

Jesús D. González Martínez  
TRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. CONFIDENCIAL (INT.)